

Referencia: 16/2025/RRH_CONNOM

ANUNCIO

El pasado día 18 de febrero de 2026, se celebraron la pruebas físicas correspondientes al proceso selectivo para la provisión de nueve plazas de Policía Local (siete libres, una de movilidad y una cupo reserva militares de tropa y marinería) vacantes en la plantilla del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Tras la celebración de las pruebas se comprobó por parte del Tribunal que por error se habían aplicado en la realización de la **“Prueba de resistencia general: carrera 1.000 metros lisos”**, el cuadro con las marcas máximas exigidas para la superación de dicha prueba, previsto en la Orden de 2 de diciembre de 2004, por la que se actualizan las marcas máximas en pruebas selectivas para el ingreso, promoción interna y movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, si bien dicha modificación sólo afectaba a las categorías de Oficial, Subinspector, Inspector, Intendente, Intendente Mayor y Superintendente, no siendo de aplicación a la categoría de Policía.

De igual manera, el Tribunal procedió a comprobar las marcas máximas exigidas en el resto de pruebas físicas siendo todas ellas conformes con las exigidas en el Anexo II. A. de la Orden de 22 de diciembre de 2023, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo d eméritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local.

A la vista de todo lo anterior el Tribunal en sesión celebrada en fecha 20 de febrero de 2026 y con el fin de garantizar en todo momento la transparencia, validez y legalidad en la celebración del presente proceso selectivo, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: REPETIR la “Prueba de resistencia general: carrera 1.000 metros lisos”, siendo las marcas máximas exigidas para la superación de la misma las que a continuación se exponen:

GRUPOS DE EDAD			
	18 A 24	25 a 29	30 a 34
Hombres	4 minutos	4 minutos y 10 segundos	4 minutos y 20 segundos
Mujeres	4 minutos y 30 segundos	4 minutos y 40 segundos	4 minutos y 50 segundos

SEGUNDO: Se **CONVOCAN** a todos aquellos aspirantes que hubieran superado todas las pruebas físicas anteriores.

Salvo, aquel aspirante que voluntariamente no concurrió a la misma.

TERCERO: La **“Prueba de resistencia general: carrera 1.000 metros lisos”**, se celebrará el **día 5 de marzo de 2026 a las 10:00 horas en el Polideportivo Fernando Ruíz Hierro**, de Vélez-Málaga, sito en Calle Jaima, s/n de Vélez-Málaga.

En Vélez-Málaga a fecha de la firma electrónica.

El Presidente del Órgano de Selección,

Firmado electrónicamente por
Rafael Mora Cañizares,
Jefe del Cuerpo,
el 20/02/2026, a las 13:16:44.